

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN  
CENTRO JUDICIAL CAPITAL  
Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N° 696/15



San Miguel de Tucumán, julio de 2024

OFICIO: 1145

Al

Sr. Secretario  
de la Oficina de Mensajería  
Poder Judicial de Tucumán.-

S / D

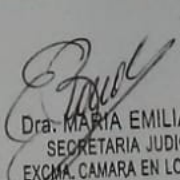


JUICIO: ALDERETE NERY EDMUNDO c/ INSTITUTO DE PREVISION Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST) Y OTRO s/ DIFERENCIAS  
SALARIALES.- EXPTE. N° 696/15.-

En los autos del rubro que tramitan por ante ésta Excma. Cámara Contencioso Administrativo, Sala Segunda, se ha dispuesto librar el presente oficio a usted a fin de proceder a través de este medio a dar cumplimiento con lo ordenado por la providencia que a continuación se transcribe: **San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.-** En atención a lo requerido por la Unidad de Control Previsional, remítase a esa repartición -por intermedio de Mensajería del Poder Judicial- el expediente administrativo N° 715-A-1995, en original, que consta de 87 fojas útiles. A tal fin, librese oficio.-

Se adjunta en original expte. adm n° 715-A-1995 en un cuerpo con 87 fojas.-

Saludo a usted atentamente.-

  
Dra. MARIA EMILIA BRANDAN  
SECRETARIA JUDICIAL CAT. 8  
EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO - SALA II

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=BRANDAN Maria Emilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338842762, Fecha:03/07/2024,  
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>



45-10:57  
Adjunta 1 Expte en 20512  
Pz por me dera